

LA VANGUARDIA

ANDALUCÍA

CEU Andalucía y el despacho Cremades-Calvo Sotelo impulsan el I Máster en Derecho Empresarial de las Nuevas Tecnologías

El Campus CEU Andalucía de Innovación Tecnológica y Empresarial (CEU-Citea) ha acogido la presentación del I Máster en Derecho Empresarial de las Nuevas Tecnologías, un programa "pionero en Andalucía" impulsado por la Fundación San Pablo Andalucía CEU y el despacho de abogados Cremades-Calvo Sotelo, que capacita a los profesionales para ofrecer "un asesoramiento adecuado a las empresas en los procesos tecnológicos y de digitalización".

REDACCIÓN

17/10/2019 19:58

SEVILLA, 17 (EUROPA PRESS) El Campus CEU Andalucía de Innovación Tecnológica y Empresarial (CEU-Citea) ha acogido la presentación del I Máster en Derecho Empresarial de las Nuevas Tecnologías, un programa "pionero en Andalucía" impulsado por la Fundación San Pablo Andalucía CEU y el despacho de abogados Cremades-Calvo Sotelo, que capacita a los profesionales para ofrecer "un asesoramiento adecuado a las empresas en los procesos tecnológicos y de digitalización". En el acto de presentación, celebrado este pasado miércoles, participaban el CEO de la Fundación San Pablo Andalucía CEU y director general de sus centros educativos, Juan Carlos Hernández; el socio-director de Cremades Calvo-Sotelo, Francisco José Fernández; la directora del Instituto de Posgrado y de Extensión Académica de CEU Andalucía, María Luisa Ríos; la coordinadora del programa, Carolina Wisner; y el consejero delegado adjunto del Grupo Ayesa Technologies y padrino de la primera edición del máster, Germán del Real. En su intervención, Del Real indicó que, "hace cinco años, no existía preocupación por la transformación digital", y, entre otros, se refirió al desafío de la agilidad, de la dualidad de las organizaciones y de las fronteras, además de que profundizó sobre el reto de la gobernanza de la transformación digital, las funciones del 'Chief Digital Officer' y el desafío de la gestión del talento, según informan desde CEU Andalucía en una nota. "Necesitamos profesionales capaces de resolver

problemas complejos en entornos multidisciplinares", afirmó, además de que abordó las tendencias tecnológicas para el próximo trienio, como el análisis aumentado, los gemelos digitales, la experiencia inversiva y la ética y privacidad digital. "Es un movimiento global, universal, disruptivo y muy veloz", indicó. Sobre el máster, Del Real subrayó que "nos va a ayudar a superar los retos formando a los nuevos profesionales en ese carácter multidisciplinar que requiere la transformación digital". Ambas entidades apuestan, a través de este programa pionero, por "impulsar acciones formativas en el campo jurídico-tecnológico, respondiendo a la creciente demanda profesional de especialización en estos ámbitos y, en concreto, en el Derecho Empresarial de las Nuevas Tecnologías". Por su parte, el CEO de la Fundación San Pablo Andalucía CEU y director general de sus centros educativos, Juan Carlos Hernández, agradeció la colaboración de ambos equipos y trabajo realizado para que este máster sea una realidad. De igual modo, Francisco J. Fernández Romero, socio-director de Cremades-Calvo Sotelo, expuso que "este máster responde a las necesidades de un profesional 360, y recoge una serie de aprendizajes en habilidades que son fundamentales en el mundo de la empresa, estableciendo los nuevos parámetros de lo que es la profesión de la abogacía del futuro". Por su parte, la profesora y coordinadora del programa, Carolina Wisner, calificó el máster como "innovador, transversal e integrador" y compartió las perspectivas laborales que tendrá para el profesional. "Profesionales para los que la adquisición de capacidades integradas relacionadas con la tecnología y el derecho les va a abrir enormes oportunidades de desarrollo profesional, ofreciendo la posibilidad de trabajar en entornos mixtos".

OBJETIVOS El Máster en Derecho Empresarial de las Nuevas Tecnologías abarca todas las facetas jurídicas relevantes de los nuevos entornos digitales. A través de un enfoque orientado a la práctica y con una amplia visión de aspectos empresariales, el objetivo es "capacitar a los participantes para asesorar competentemente a los diversos actores que intervienen en las actividades económicas y sociales, calibrar los riesgos potenciales, evitar posibles conflictos, ofrecer soluciones y --si llegara el momento-- poder litigar con recursos suficientes". Para CEU Andalucía, que ya ofrece un grado en Derecho, el lanzamiento de este máster en Derecho Empresarial de las Nuevas Tecnologías representa "una apuesta clara por la ampliación de su oferta formativa en el campo jurídico, en el marco de su Instituto de Posgrado, así como por su orientación hacia los contenidos más innovadores y vinculados a la tecnología, en respuesta a un mundo

empresarial que, según todos los estudios de prospectiva y tendencias de consultoras de recursos humanos, ofrecerá mayores posibilidades laborales a los profesionales más competentes en tecnología, innovación y digitalización". Por su parte, para Cremades-Calvo Sotelo Sevilla, la participación en esta iniciativa responde al objetivo de "profesionalizar el asesoramiento jurídico en proyectos innovadores y de transformación digital, formando profesionales cualificados y capaces de integrar la perspectiva jurídica y tecnológica". La colaboración de una y otra entidad supondrá el "impulso de iniciativas, proyectos formativos y de investigación jurídica conjunta en innovación tecnológica y transformación digital", todo ello en el marco del Campus CEU Andalucía de Innovación Tecnológica y Empresarial (CEU-Citea).